



ACTA N° 006

COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 13:00 horas del día 06 de Agosto del año 2019, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta,
- Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera,
- Sra. Abogada Magly Amparo García Bocanegra,
- Doctor Ernesto Fuentes Cole, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

Presidió la Comisión la Dra. María Cecilia Bákula Budge, y como Secretaría Técnica la Sra. Abogada Karina Vargas Terrones.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

AGENDA:

- 1.- Evaluación de Estrategias para lucha contra la corrupción en la Municipalidad de Miraflores.

APROBACION DE ACTAS

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Acta N° 05, con cargo a redacción

PEDIDOS:

El Embajador Roncagliolo solicita que se debe insistir en el tema comunicacional de la Comisión Anticorrupción con los vecinos, debido a que aún no se ha tenido respuesta de la recomendación al señor Alcalde. En ese mismo sentido, la señora Presidenta indicó que se debería reestructurar los medios de comunicación de la



Municipalidad a fin de tener una mayor exposición y visibilidad sobre los objetivos de la Comisión Anticorrupción.

DESPACHO:

La señora Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, indica la Secretaria Técnica que no hay temas para el despacho.

ORDEN DEL DIA:

La señora Presidenta saluda a todos los presentes y solicita algunas propuestas respecto al tema de agenda.

El doctor Artidoro Cáceres solicitó un organigrama de la institución con la información de todos los funcionarios, siendo importante tener conocimiento de ello para el encargo otorgado, mencionó también que en el tema de corrupción considera que se debe tener una función preventiva. Asimismo, propuso que la administración desarrolle estrategias para la eliminación de la corrupción, similares a los avisos de “no discriminación” que se han colocado en los establecimientos públicos.

El doctor Ernesto Fuentes solicitó autorización a fin que la próxima reunión exponga algunos alcances de la norma ISO 37001 para su implementación en la Municipalidad de Miraflores, indicó que en un período de dos años estaría implementado.

En ese sentido, la señora Presidenta indicó que en los procedimientos administrativos la autoridad necesita un sistema de acreditación como el ISO 37001, por lo que gracias al doctor Ernesto Fuentes se ha tomado conocimiento.

Así también, comentó el doctor Fuentes que el mencionado ISO implica la incorporación de un Oficial de Cumplimiento, mencionó que sería conveniente realizar un plan piloto para alguna Gerencia Municipal y cómo se podría involucrar a los mismos.

Al respecto, la señora abogada Magly García consulta si la Municipalidad tiene una Oficina de Integridad, ya que es una norma general para todas las instituciones públicas. La Secretaria Técnica responde que aún no se ha incorporado a la estructura municipal.



Acuerdo N° 01-06-2019

La Comisión acordó por **Unanimidad**, que el doctor Ernesto Fuentes realice la exposición y sustentación de:

1. Creación de la Oficina de Integridad
2. Exposición de los alcances de la Norma ISO 37001 para evaluar su implementación en la Municipalidad de Miraflores.
3. Propuesta para la creación del Centro de Conciliación Extrajudicial y Arbitraje en la Municipalidad de Miraflores.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:17 horas. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados

María Cecilia Bákula Budge
Presidenta

Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera
Miembro

Magly Amparo García Bocanegra
Miembro

Ernesto Fuentes Cole
Miembro

Artidoro Cáceres Velásquez
Miembro